



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 4 de mayo de 2018

RES. DECECO N° 326/18

Expte. N° 6320/18

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Consejero Superior, Franco Biella y la Srta. Consejera Directiva, Agustina Gómez, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a la **Conferencia-Taller sobre Liquidación de Sueldos**, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Conferencia se llevará a cabo el día miércoles 9 de mayo del año en curso, en el ámbito de nuestra Facultad.

Que la actividad estará a cargo del Cr. HUGO MARCELO NAZAR, Docente de las cátedras de Contabilidad II y III de esta Unidad Académica.

Que este encuentro brindará a los estudiantes, herramientas teóricas y prácticas para la liquidación de sueldos, tarea cotidiana e indispensable en las Empresas e Instituciones.

Que el evento busca generar un espacio propicio para contribuir a la formación y capacitación académica de los estudiantes de esta Casa de Altos Estudios, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

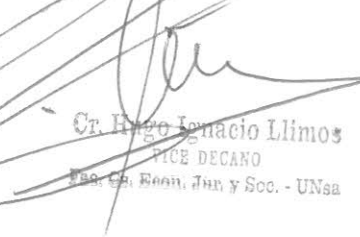
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico a la Conferencia – Taller sobre Liquidación de Sueldos, que se realizará el día 9 de mayo del año 2018, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.


Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

